



**MUNICIPALIDAD DE CUNCO  
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO**

Cunco, 27 de diciembre de 2019

**MEMORANDUM N°195**

**A: SR. ALFONSO COKE CANDIA  
ALCALDE**

**DE: IVETTE SILVA MORAN  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**

La infrascrita se permite informar a Ud., el resultado de la revisión practicada a los Decretos de Pago periodos Marzo, Julio y Septiembre 2019.

La presente fiscalización consistió verificar la documentación adjunta a los decretos de pago por concepto de pago a proveedores, contratistas, cancelación de sueldos, suministros (luz, agua), de acuerdo a la normativa vigente.

El periodo que abarco la fiscalización corresponde al mes de marzo, julio y septiembre del año 2019, de los Departamento Municipal, Salud y Educación, de una muestra del universo total de los decretos de pago.

**Departamento de Salud Municipal**

De la revisión efectuada a un total de 28 decretos de pago, se puede sostener que de acuerdo a la documentación tenida a la vista facilitada por el Habilitado de Finanzas Departamento de Salud Municipal Sr. Enrique Pinilla Jara, es posible concluir las siguientes observaciones:





**MUNICIPALIDAD DE CUNCO  
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO**

**Decretos de pago correspondientes al mes de marzo:**

- Decreto de pago N°181, 183, 187, 191 de fecha 14 de marzo de 2019, Comprobante de movimiento contable y obligación presupuestaria están emitidos por Srta. Patricia Aníñir y la firma corresponde a encargado de finanzas Sr. Enrique Pinilla debiendo firmar la persona que emitió el documento y luego ser autorizado mediante firma por el encargado.
- Decretos de pago N°193 de fecha 19 de marzo de 2019, Comprobante de movimiento contable y obligación presupuestaria están emitidos por Srta. Patricia Aníñir y la firma corresponde a encargado de finanzas Sr. Enrique Pinilla debiendo firmar la persona que emitió el documento y luego ser autorizado mediante firma por el encargado.
- Decreto de pago N°198 de fecha 31 de marzo de 2019, Comprobante de movimiento contable y obligación presupuestaria están emitidos por Srta. Patricia Aníñir y la firma corresponde a encargado de finanzas Sr. Enrique Pinilla debiendo firmar la persona que emitió el documento y luego ser autorizado mediante firma por el encargado.
- Decreto de pago N°251 de fecha 29 de marzo de 2019, boleta de honorario tiene fecha 28 de marzo y debería tener fecha 29 de marzo.



**Decretos de pago correspondientes al mes de julio:**

- Decreto de pago N°610 de fecha 03 de julio de 2019, obligación presupuestaria no está firmada por la persona que lo emitió.
- Decreto de pago N°619 de fecha 03 de julio de 2019, Comprobante de movimiento contable y obligación presupuestaria están emitidos por Srta. Patricia Aníñir y la firma corresponde a encargado de finanzas Sr. Enrique Pinilla debiendo firmar la persona que emitió el documento y luego ser autorizado mediante firma por el encargado.
- Decreto de pago N°675 de fecha 09 de julio de 2019, Certificado de disponibilidad presupuestaria no está firmada por el encargado de adquisiciones del departamento.
- Decreto de pago N°699 de fecha 25 de julio de 2019, Falta timbre correspondiente al pie de firma.



## MUNICIPALIDAD DE CUNCO DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

- Decreto de pago N°717 de fecha 31 de julio de 2019, no se adjunta copia de contrato, boleta de honorario tiene fecha 25 de julio de 2019 y debería tener fecha 31 de julio.

### **Decretos de pago correspondiente al mes de septiembre:**

- Decreto de pago N°895 de fecha 09 de septiembre de 2019, no se adjunta copia de contratos.

### **Departamento de Educación Municipal**

De la revisión efectuada a un total de 27 decretos de pago y de acuerdo a la documentación tenida a la vista, facilitada por la Habilitada de Finanzas Departamento de Educación Municipal Sra. Águeda Fuentealba Muñoz, es posible concluir que mayormente no existen observaciones.

### **Departamento Finanzas Municipalidad de Cunco**

De la revisión efectuada y de acuerdo a la documentación tenida a la vista, facilitada por la Directora de Finanzas Municipal Srta. Denisse Vivallos Ríos, es posible concluir que no se registraron observaciones en la presente revisión de decretos de pago.

Saluda Atentamente

**Ivette Silva Moran**  
Directora de Control Interno

#### Distribución:

- Indicado
- Administración municipal
- Finanzas Municipal
- Finanzas Salud
- Finanzas Educación
- Archivo